

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Valencia, 21 de febrero de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—18.746.

HEDWING INVESTMENT, SICAV, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 8 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Autorización para la posibilidad de invertir en productos gestionado por cualquiera de las entidades que conforman el llamado grupo EDM.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—19.233.

HERCASOL, S.A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 1 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—19.223.

HIBAPEMA, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.^a Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 522/03 se ha dictado auto con fecha 21-12-04, por el que se declara a la empresa Hibapema, S.L., en situación de insolvencia provisional, para responder al débito de 36.591,48 € de principal más 7.318,30 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.^a Adame Barbeta.—18.896.

HIDROGEN 2004, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407, bis, 4.^a planta, a las doce horas, del día 2 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 3 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV, de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—18.635.

HIJOS DE MIGUEL MASCARÓ, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 17 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de Administrador Único.

Quinto.—Fijación de cantidad fija mensual como retribución del administrador.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Manacor, 18 de abril de 2004.—El Administrador Único, Miguel Mascaró Melis.—18.147.

HISPANIA CERÁMICA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Don Salvador Galver Taus, en calidad de Consejero Delegado de la mercantil Hispania Cerámica, S.A. y Secretario del Consejo de Administración según resulta de la escritura pública otorgada el 7/01/05, ante el Notario D. César Belda Casanova, nr. 28 de su protocolo, de conformidad con los Arts. 95 y siguientes de la L.S.A., en relación con los correlativos de los Estatutos de dicha mercantil, pone en conocimiento de todos los accionistas la convocatoria de Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día, lunes 30 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria en el domicilio social de la empresa, sito en Camino Viejo de Castellón a Onda, s/n, o al día siguiente martes 31 de mayo en segunda convocatoria a la misma hora y domicilio.

Se señala para la celebración de esta Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de Hispania Cerámica, S.A. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores. Reelección o nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004, de las cuentas de la mercantil a Auditores de Castellón, S. L.

Tercero.—Redacción y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Cuarto.—Facultar al Consejero Delegado y Secretario del Consejo de Administración, D. Salvador Galver Taus, para que en nombre de la sociedad ejecute y eleve a públicos los acuerdos adoptados e inscriba la correspondiente escritura en el Registro Mercantil.

Onda, 6 de mayo de 2005. El Consejero Delegado, Salvador Galver Taus.—20.753.